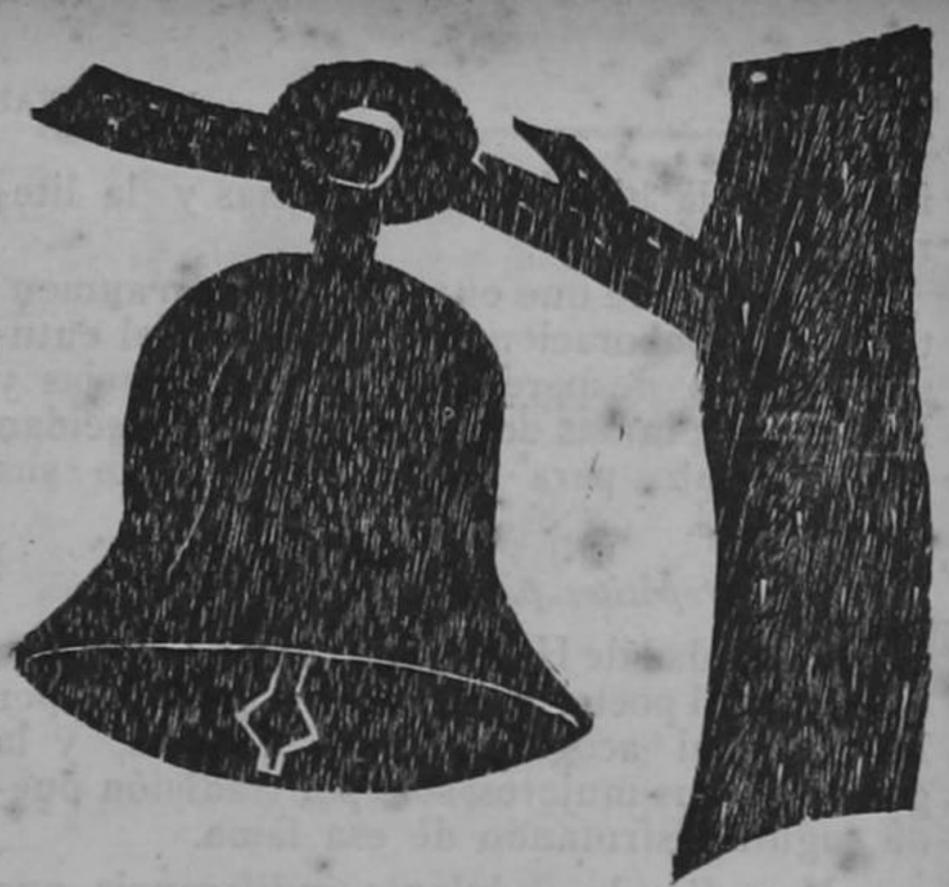


# La Campana de Cubujuquí



AÑO V

HEREDIA, JULIO-AGOSTO DE 1950

Nos. 49-50

## CUARTO ANIVERSARIO

CON el número de la *Campana de Cubujuquí* correspondiente al mes próximo pasado, cumplieronse cuatro años ininterrumpidos de esta publicación. Durante todo ese tiempo, hemos sentido el aprecio de todos nuestros lectores manifestándose a través del interés con que se recibe el periódico, en los hogares heredianos y la espontánea ayuda económica que a diario se nos brinda para su publicación. Es realmente satisfactoria y alentadora la constancia del grupo de distinguidas personas que nos ayudan mensualmente, con una contribución fija desde la fecha de su fundación, así como las frecuentes contribuciones ocasionales que recibimos de los numerosos lectores que tenemos. Con esos dineros se atiende el gasto que implica el tiraje de mil ejemplares que se hacen de cada número y cuya demanda es tal, que apenas podemos retener con dificultad unos pocos ejemplares de cada edición, y algunas de ellas se nos han agotado completamente.

Como la *Asociación ALA*, atenta a todas las actividades de bien público, dispuso editar este modesto mensual para ofrecerlo a la comunidad, como órgano de publicidad local, en el cual se abordaran los asuntos de interés general, tuvo, como propósitos, el que *La Campana de Cubujuquí* sirviera una información parcial, apolítica, sin interés comercial, y que se distribuyera gratuitamente para beneficio de los heredianos, sin distinciones.

Se pensó en que la ciudad respondería bien a una labor de esta clase; y la confianza que se tuvo en ella fué ratificada desde el primer momento, y viene restableciéndose cada día a través del tiempo transcurrido. Al pre-

sente, ya se puede esperar que por muchos años, *La Campana de Cubujuquí* seguirá publicándose en Heredia, a pesar de las circunstancias y de la ausencia de las personas que ahora lo hacen, pues como necesidad que ha llegado a ser en la localidad, siempre habrá quienes se ocupen de ella y sobrarán los contribuyentes que la sostengan con su carácter de publicación gratuita e independiente.

La *Asociación ALA*, que estimó bien el espíritu público y la generosidad comprensiva de los heredianos, recoge con satisfacción el fruto de su acertada apreciación en el balance halagüeño que le ofrece la labor de estos cuatro años, en la cual se comprenden todas las publicaciones mensuales que se han hecho, muchas de ellas muy solicitadas, la edición de un folleto en defensa de la Escuela Normal y varias hojas volantes o suplementos que distribuimos entre nuestros lectores.

Todo eso representa una fuerte suma de dinero y mucho esfuerzo recibido de nuestros amigos de dentro o fuera de la ciudad, pues de casi todo lugar donde hay un herediano, recibimos con frecuencia valiosa cooperación.

Aporte no menos efectivo que el económico para el éxito de esa empresa lo hemos tenido en la apreciada contribución de distinguidos colaboradores. En este aspecto los lectores han disfrutado de frecuentes y valiosas publicaciones sobre diversos temas que gustaron mucho según lo atestigua la correspondencia que tenemos. La *Asociación ALA* hizo también una acertada apreciación del valor de esas contribuciones que le dan interés al periódico, a la vez que ofrecen a los maestros material muy importante para sus ense-

ñanzas en la historia, las ciencias y la literatura.

Tenemos fe que en el futuro irán aumentando las colaboraciones a medida que el entusiasmo haga desperezarse las inteligencias y las buenas plumas de la ciudad, que decidan dar sus frutos para bien y provecho de sus coterráneos.

*¡Ahora, propósitos para el futuro!*

La ciudad de Heredia que antaño inspirara el canto del poeta, la frase de los prosistas, por la patriarcal acogida de sus hogares, y la gracia de sus mujeres; solo por tradición puede seguir disfrutando de esa fama.

Hoy día, la indolente indiferencia que se ha posesionado de la mayoría de las voluntades, propicia el desagradable aspecto que ofrece la ciudad, con sus casas desteñidas o

de aspecto ruinoso, la suciedad que se observa en muchos lugares públicos y privados, la tolerante actitud que se tiene para el vicio y la mala crianza, la multiplicación de la mendicidad callejera y muchas cosas más que todos vemos o sentimos con apatía temperamental.

Es desalentadora la falta de cooperación que se le ofrece a las actividades que, en pro del embellecimiento del cementerio, viene desarrollando un grupo de distinguidas damas de la ciudad, con tesonera insistencia.

Es censurable también, que haya tan poca preocupación en la ciudad, por conocer mejor los trabajos que se vienen realizando en el Hospital, y por ayudar a solventar sus apremiantes necesidades.

*Nos ocuparemos sistemáticamente de estas cosas, hasta que los sordos oigan y los ciegos vean.*

## EL CASO DE ALIRIO CAMPOS

Mi hijo, Jorge Elizondo Cerdas  
me escribe desde México:

“Alirio es uno de esos estudiantes que realmente valen la pena; se ha distinguido entre los mejores alumnos del Conservatorio Nacional; a pesar de ser uno de los costarricenses más pobres de nuestra “colonia”, y conociendo el porvenir que le espera en Costa Rica, que por cierto es bien triste para los adoradores del Arte, no se descorazona, y trata de superarse musicalmente por amor a su Patria. Quiera Dios, que por aquellas tierras, sepan algún día apreciar todos los sacrificios que él hace, y lo recompensen por lo menos con una salva de aplausos”

Las frases de mi hijo, que estimo como una llamada de atención para que fijemos los ojos los heredanos en el caso de Alirio Campos, me han hecho pensar en el estudiante artista que en la tierra azteca lu-

cha con la pobreza para conseguir el triunfo de su ideal, ser un músico de verdad para provecho y gloria, no propiamente de él que pocos colones podrá conseguir en Costa Rica con su música, sino del Arte Nacional.

Alirio, a quien ya conocíamos en nuestra tierra como artista, pues tantas veces saboreamos sus bellas composiciones musicales y las sedosas modulaciones de su portentosa voz, un día envalijó sus herramientas de zapatero y resueltamente se dijo: *Me voy a México a ganarme la vida y a estudiar.* La decisión de aquel obrero artista, la tomamos a beneficio de inventario sus amigos, que no podíamos concebir tanta fe en sus propias capacidades, tanta heroicidad en un humilde trabajador, que desafiando todos los obstáculos que al idealista pobre opone la vida, se proponía a escalar la cumbre de la gloria, aquella a que no se llega sin dejar en el camino, —según nos lo dice Víctor Hugo,— marcada con sangre y lágrimas, la huella del dolor.

Y con la sorpresa de todos, sin pedirle ayuda a nadie, o-

rientado únicamente por la luz de la Esperanza, Alirio se fué y hoy se encuentra en México en una dura lucha por colmar su noble ambición, poniendo muy en alto el nombre de Costa Rica como uno de los mejores alumnos del Conservatorio Nacional.

No ha de ser sólo con una salva de aplausos, como nos pide mi hijo Jorge, que los heredanos estimulemos al amigo artista.

Yo sugiero, que quienes amamos la cultura, los devotos del Arte, quienes deseamos para Heredia que el resplandor de gloria que le legaron, Manuel María Gutiérrez, el zonto Chaves y Zelmira Segreda, se perpetúe en sus jóvenes artistas, ofrezcamos a Alirio Campos, con nuestro aplauso, un puñado de dólares que le recuerde que estimamos su sacrificio y que le alentamos para que continúe sin vacilaciones en la conquista de su ideal.

LA CAMPANA DE CUBUJUQUI abre una suscripción con ese objeto.

VÍCTOR ML. ELIZONDO

# EN EL DIA DE LA MADRE

## A MI MADRE

*Tu sólo nombre es un trino;  
es un poema de amor,  
es ese un amor divino  
porque ese amor lo hizo Dios.*

*Si nos arrulla tu canto,  
dulce balada de amor,  
va transformando en sonrisas  
lo que antes era dolor.*

*Si nos besas  
son tus besos*

*juguetonas mariposas,  
que van quedando fogosas  
en las mejillas de rosa.*

*Si nos miras . . .  
son tus ojos, dos luceros  
los más hermosos y bellos  
porque Dios los ha encendido,  
con sus divinos destellos.*

LILIA ZAMORA CH.

# SALUDO A LAS MADRES

**IS**ALUD madres en este día! Al pronunciar vuestro nombre con cariño, hay un florecimiento de nobles pensamientos que simbolizan ternura, abnegación y sacrificio.

Sobre vuestras vidas dejan los dolores hondas huellas, sin que, en la intensidad de la maternal resignación, se escape de los labios una queja o una protesta.

En la amplitud del amor materno hay un rincón cálido y blando para cada nuevo hijo que mecen sus brazos y son sus manos fuente inagotable de caricias.

¿Dónde encontrar un vocabulario más variado por la dulzura y afecto, una música más delicada que la de su voz cuando arrulla?

Ni el cansancio de largas noches de desvelo junto a la cuna del hijo enfermo, ni la fatiga de rudas faenas domésticas, hacen que sus párpados se

rindan al cansancio, aunque ésto signifique consumo de energías y pérdida de vida a cambio del bienestar de los hijos.

Vosotras madres, depositáis en las manos del maestro, vuestro gran tesoro: los hijos. Desde las aulas os imaginamos esperando ansiosas el regreso, para sorprender en las caritas inocentes la pena o la alegría; si adivináis la pena, una sola palabra de aliento disipará las sombras de tristeza. Si sorprendéis la alegría o el triunfo, un beso en la frente sellará el legítimo orgullo maternal.

Dios puso en el alma de la Madre, un destello de su amor; por esto todo humano elogio empequeñece ante la majestad del sentimiento maternal, de origen divino, sin medida, sin linderos, profundo e infinito como Dios.

Un saludo cordial en este día para las madres que tienen la ventura de estar en el hogar, al lado de sus hijos,

Una frase de aliento y de esperan-

za para aquellas que están lejos, temporalmente y esperan ansiosas el regreso para estrechar muy cerca del corazón las cabecitas adoradas.

Una plegaria para las eternas ausentes, cuyos ojos terrenales se cerraron y hoy miran dulcemente desde cada estrella lejana.

¡Salud madres de Costa Rica, vidas fecundas, generadoras de un pueblo laborioso y honrado!

¡Salud madres de América, orientadoras de pueblos y creadoras de sabios y de héroes!

¡Salud oh madre universal, emblema de honda ternura y sublime abnegación!

Ante vosotras en este día que vuestros hijos y la patria os consagran, nos inclinamos reverentes.

RAQUEL S. DE ARCE

Julio 25 de 1950.

# LIMITES ENTRE

## Opiniones

Heredia, 5 de Julio de 1950.

Señor Ministro de Gobernación.

Lic. don Gerardo Guzmán Q.

San José.

Señor Ministro:

Muy atentamente me permito enviar copia del acuerdo número seis de la sesión celebrada por la Municipalidad de Heredia a las diecinueve horas del tres de Julio del presente y que dice:

Conocida la nota enviada por el Señor Ministro de Gobernación transcritiva de un acuerdo tomado por la Municipalidad de Alajuela, se acordó enviar la nota siguiente al Sr. Ministro de Gobernación: «En relación con su atento Oficio N.º 4212 de fecha 28 de junio último, me es grato comunicar a Ud. siguiendo instrucciones de la Municipalidad de Heredia, que esta Corporación estima altamente la intervención que asuma el Ministerio de Gobernación en la cuestión de límites entre las provincias de Heredia y Alajuela, y se muestra anuente a discutir ampliamente el asunto.

Mas se abstiene la Municipalidad de Heredia de designar inmediatamente una comisión que participe de las conversaciones que al respecto se verifiquen, puesto que la Corporación de Alajuela fijó las bases de esa discusión, de antemano limitadas a sus pretenciones.

En otras circunstancias la Municipalidad de Heredia participará gustosa de las conversaciones a que el Señor Ministro convoque para buscarle una justa solución al problema.

En nombre propio y en el de la Municipalidad de Heredia expreso mi elevada consideración al Señor Ministro.

Muy atentamente,

MOISÉS LORÍA OVARES  
Secretario

\*  
\*\*

ALFREDO GONZALEZ FLORES

Saluda atentamente a su estimado colega, Lic. don Rafael Benavides Robles, y, por este medio, le da las gracias por el envío de un ejemplar de su laborioso estudio sobre los *límites entre Heredia y Alajuela*.

Heredia, 10 de junio de 1950.

\*  
\*\*

San José, 21 de Julio de 1950.

Honorable Señor

Dr. don Edgar Cabezas Solano

Gobernador de la Provincia de Heredia.

Honorable Señor Gobernador:

Con su estimada carta del 17 de los corrientes Ud. se sirvió remitirme un ejemplar de la publicación que ha hecho la Municipalidad de Heredia, titulada: *Límites*

*entre Heredia y Alajuela*», por el Licenciado don Rafael Benavides Robles.

Vivamente Le agradezco a Ud. la bondad que ha tenido de obsequiarme una copia de la referida muy interesante y apreciada publicación, que he leído con particular gusto y complacencia.

Me es grata la oportunidad para renovarle, señor Gobernador, las seguridades de mi alta consideración y distinguido aprecio.

LUIS CENTOZ  
Nuncio Apostólico

\*  
\*\*

Alajuela, 19 de Julio de 1950.

Señor Dr. don Edgar Cabezas

Gobernador de la Provincia de Heredia

Muy atentamente y por este medio acuso recibo del folleto que lo origina el estudio hecho por el Lic. don Rafael Benavides Robles, sobre los *«Límites Provinciales entre Alajuela y Heredia»*.

Al dar mis agradecimientos por el envío, me es muy grato suscribirme del Señor Gobernador de la provincia de Heredia, atento y seguro servidor.

ULISES SOTO MÉNDEZ  
Gobernador de la Provincia de Alajuela

\*  
\*\*

Cartago, 21 de Julio de 1950.

Gobernador de la Provincia de Heredia

Estimado amigo:

Recibí su atenta comunicación del 18 del corriente, con ejemplar adjunto de la publicación hecha por la Municipalidad de ese Cantón titulada: *«Límites entre Heredia y Alajuela»*.

Por lo que llévo visto de esa publicación, se desprende que el trabajo es muy laborioso e interesante, sobre todo, desde el punto de vista histórico.

Agradeciéndole mucho el envío, me suscribo cordial amigo y servidor,

O. GUTIÉRREZ  
Gobernador de la Provincia de Cartago

\*  
\*\*

San José, 24 de julio de 1950.

Señor don Edgar Cabezas

Gobernador de la Provincia de Heredia

Señor Gobernador y amigo muy distinguido:

Me es grato acusar recibo de su amable carta, fecha 17 del corriente, a la que se complace en acompañar un ejemplar del opúsculo intitulado *Límites entre Alajuela y Heredia*, debido a la ilustrada y competente pluma del Licenciado don Rafael Benavides Robles y que me propongo leer con detención y agrado, tanto más cuanto

# HEREDIA-ALAJUELA

## Comentarios

que doy por descontado el interés histórico y actual de dicho trabajo.

Al agradecer a Ud. esta nueva atención, aprovecho la oportunidad que la presente me ofrece para renovarle, Señor Gobernador, las seguridades de mi consideración y repetirme suyo affmo. atto. amigo y s. s.,

JOSÉ M. CAVANILLAS  
Ministro de España.

\* \* \*

La prolija exposición que gustosamente escuché en la reunión de ciudadanos convocada para ese fin, y luego la lectura del folleto impreso que con gran satisfacción recibí de manos del propio autor, el Licenciado Rafael Benavides Robles, me han hecho experimentar la convicción de que mientras haya heredianos que no escatimen esfuerzos desinteresados para defender los derechos legítimos que corresponden a nuestra provincia, en la forma como lo hace el Licenciado Benavides, podemos confiar en el éxito que tenemos derecho a esperar en la controversia de nuestros límites con la Provincia de Alajuela.

La reseña histórica que el estudio del Licenciado Benavides contiene, y la recopilación de leyes, decretos, que se han emitido en relación con la contienda, ponen de manifiesto que está de nuestra parte la razón y que si se procede con justicia la resolución definitiva que ha de dirimirla preciará nuestro legítimo reclamo.

El funcionario que ha de conocer es el señor Ministro de Gobernación. Desempeña actualmente esas funciones un ilustre jurisconsulto que ha enaltecido con sus bastos conocimientos y su probidad la justicia del país, el Lic. don Gerardo Guzmán Quirós. Avesado en la tarea de dar a cada uno lo que es suyo por el ejercicio cumplido de la magistratura durante muchos años, estará garantizada con su pericia la decisión satisfactoria de nuestro problema de límites con la Provincia de Alajuela.

Heredia, julio de 1950.

MANUEL ANTONIO CORDERO ZAMORA  
Juez Civil de la Provincia de Heredia

\* \* \*

### DELEGACION DEL MOVIMIENTO ITALIA LIBRE DE CENTRO AMERICA

San José de Costa Rica, 17 de julio de 1950.

Honorable Municipalidad de Heredia.

Muy señores míos:

Me es muy grato acusar recibo del opusculito titulado «*Límites entre Heredia y Alajuela*». Al expresarles mi profundo agradecimiento por ese valioso envío, tengo a bien referirles que lo he leído con todo cuidado, y lo conservaré entre los mejores de mis libros de Historia.

Es una bella página de interés lugareño en que su autor, el Lic. don Rafael Benavides, ha sabido empreg-

narle el más exquisito aroma de la ciudad de las Flores. Mis congratulaciones muy sinceras para él y para la Honorable Corporación Municipal herediana.

S. S. S.

ADRIANO ARIÉ

\* \* \*

FERNANDO BAUDRIT,

Rector de la Universidad de Costa Rica,

Saluda cordialmente a su distinguido amigo y colega, Lic. don Rafael Benavides Robles, y se complace en felicitarlo por el magnífico estudio *Límites entre Heredia y Alajuela*, que ayer leyó con verdadero interés y mucho gusto.

San José, 14 de julio de 1950.

\* \* \*

Heredia, julio 26 de 1950.

Sr. Profesor Dn. Miguel Palomares.

Ciudad.

Estimado Dn. Miguel:

Quiero por este medio agradecerle el envío del folleto *Límites entre Heredia y Alajuela* del Lic. don Rafael Benavides Robles, editado bajo los auspicios de *La Campana de Cubujuqui*.

Tanto para el autor como para la empresa editora, mis más efusivas felicitaciones. Como bien dice el Lic. don Víctor Ml. Elizondo, este magnífico trabajo del Lic. Benavides lo hace destacarse entre la generación nueva en cuyas manos estarán los futuros destinos de la provincia y del país. Es un trabajo de cuidadoso estudio y paciente recopilación y ordenamiento de documentos de enorme valor para la provincia, sobre todo en estos momentos en que se agita nuevamente el problema de la demarcación de límites con la provincia vecina.

El estudio del Lic. Benavides deja establecido claramente que el problema no existe en cuanto se refiere a los derechos que asisten a la provincia de Heredia, sino en la ejecución material de la demarcación. Lo costoso de ese trabajo, quizá justificaría la adopción de una línea que, siguiendo linderos naturales, compense el el territorio cedido en una parte con el adquirido en otra.

Renovándole mis felicitaciones por la magnífica presentación e impresión del folleto, lo saluda cordialmente,

SAMUEL SÁENZ.

\* \* \*

ALEJANDRO AGUILAR MACHADO

Saluda al Lic. don Rafael Benavides Robles y le agradece el interesante folleto titulado *Límites entre Heredia y Alajuela*, el cual ha leído con palpitante interés.

Julio de 1950.

\* \* \*

Señores Directores  
de *La Campana de Cubujuqui*  
Ciudad.

Estimados Señores:

Fué para mi motivo de gran complacencia, leer el interesante estudio sobre el problema limítrofe de la Provincia de Heredia, del Lic. Rafael Benavides R., que auspiciado por ese periódico se editó en días pasados.

El referida estudio, es en sí una obra de gran valor, no sólo por la profundidad del mismo y por su amena redacción, sino también porque su lectura nos revela un esfuerzo concienzudo de parte de su autor y un verdadero cuadro sinóptico del problema.

Detalles de indiscutible mérito encontramos en sus páginas que unido a la impecable presentación hacen agradable e instructiva su lectura.

Indudablemente que la labor del Licenciado Benavides es encomiable y hace a su autor acreedor a mi modesta pero efusiva felicitación y a la gratitud de sus conciudadanos.

Sirva a la vez la presente para manifestarles mi

voto de aplauso por la labor que tan acertadamente ha venido realizando *La Campana de Cubujuqui* a través de sus cortos pero fecundos años de existencia, por el engrandecimiento moral y cultural de la provincia; y reiterándoles mi consideración, me suscribo de Uds.,

Muy atento y S. S.

ROLANDO SÁENZ U.

Heredia, 21 de julio de 1950.

\* \* \*

Sr. Director de *La Campana de Cubujuqui*

Heredia.

Estimado amigo:

Por la presente me es grato saludarlo, dándole las gracias por el libro *Los límites de Heredia*, que recibí un día de estos.

Felicite al autor de mi parte, ya que ese es un valioso trabajo.

Servidor y amigo,

HÉCTOR GUTIÉRREZ MORALES

Limón, 19 de julio de 1950.

## EL CULTIVO del TRIGO en HEREDIA

Para la mayoría de las personas el título en sí de este escrito, no dejará de sorprenderles. Pero el hecho es cierto y se verificó durante largos siglos. Se cultivó el trigo, primero en zonas muy cercanas a la ciudad y luego un tanto más alejado, conforme el café iba ocupando su lugar, otrora predominante. Hace medio siglo la última simiente de dicho cereal era regada en los campos de Los Angeles y Concepción de San Rafael de Heredia.

El cultivo a que hacemos referencia fué traído por los primeros colonos españoles; la mejor muestra de ello es que todo el procedimiento de cultivo y de elaboración, con variantes poco importantes, son reproducción íntegra de los métodos y características mediterráneas, según la descripción que de él nos hace Pierre Deffonaines en su libro «El Mediterráneo».

Ya en el siglo XVIII se encuentran en los documentos, frecuentes menciones, tanto de campos de cultivo como de molinos de «pan hacer». Don Diego de la Haya Fernández, en 1719 informa que en Costa Rica «dos cosechas de trigo se cogen al año; la una se siembra por mayo y la otra por octubre, y tributan por unas diez fanegas» (León Fernández. Documentos para la Historia de Costa Rica, Tomo V, pág. 481). Otro Gobernador, Gemmir y Leonart lo agrega, posteriormente,

entre los productos de los «valles de Barba, Currirabá, Azerrí y Santa Ana» (id. Tomo IX, p. 371). Un poco menos lacónico es don Tomás de Acosta, quien en su informe sobre productos agrícolas de Costa Rica, escribe: «En cuanto al trigo, como aquí poco comen pan y que la harina, ya por no ser superior, ya por los costos que tiene su conducción a otras provincias, no tiene salida, no se hace de este grano abundantes cosechas, pero sí la suficiente para el surtimiento de este país y alguna poca que va a Nicaragua, más por encargo que por comercio. De este grano hay dos cosechas al año, una por Febrero y la otra por Agosto, y la que actualmente se está segando, me aseguran que es regular» (Tomo X, pág. 280). En los alrededores de Heredia, según refiere un viajero, se cultivaba para preparar el pan dulce «que es tan popular».

Sin duda alguna el mayor problema

para el que cultivaba el trigo era el de cómo podría moler dicho grano. La solución al problema fué la construcción de molinos movidos por agua, y en la región de San Rafael, las aguas de la Zanja Grande, procedentes del río Segundo, eran aprovechadas, además del servicio doméstico, con ese fin.

En los alrededores de nuestra ciudad, hacia el noreste hubo dos molinos. Uno perteneció a don Manuel Sánchez, que más tarde fué trasladado a El Palmar, hacia el norte de la población de San Rafael y el otro perteneció a alguna persona cuyo nombre no he podido averiguar. Después de su abandono todo se perdió menos su nombre: bajo de los Molinos. En El Palmar hubo también dos molinos: agreguemos el que tenía don Manuel Chavarría, muy cercano también al del otro Manuel. Este traslado nos indica también un cambio de las tierras de cultivo del cereal, más hacia el norte.

En Heredia hubo no hace muchos años un molino que perteneció a don Rafael Orozco, y que estaba situado en la misma manzana de la hoy Subestación eléctrica.

El café, ya se ha hecho notar, vino a desplazar al cultivo del trigo. Fueron varias las circunstancias que intervinieron en ello. Primeramente el hecho de ser más fijo y tener mayores

**LA CAMPANA DE CUBUJUQUI**  
PUBLICACIÓN MENSUAL DE LA ASOCIACIÓN ALA

Redacción y Administración:  
**Lic. Miguel Ángel Sáenz**  
Ap. 98 - Tel. 29

**Prof. Miguel Palomares**  
Ap. 80

HEREDIA COSTA RICA, C. A.

*Esta publicación es apolítica  
Nuestra labor es y será constructiva  
Los artículos de colaboración se publicarán  
con la firma de sus autores.  
Nos reservamos el derecho a rechazar o  
aceptar las colaboraciones no solicitadas.*

## LEYENDO TU PLEGARIA

*Para Genarina Ramírez, en la Fiesta  
de la Madre, Agosto de 1950.*

Se que no estás lejos ¡madre mía!  
Que tu ausencia es pasajera:  
Que desde el regazo de María,  
Tu miras mi sufrir y me enviarás consuelo.  
Hoy sí; Hoy, que me oprime el corazón,  
Aunque yo sé que tú, no me abandonas  
Y quizá en mi agonizante plegaria  
Oiré tu voz, como solías arrullarme,  
Cuando mecías mi cuna.

## VIVO EN TU RECUERDO

Soy tu fortaleza y tu consuelo;  
Tu resignación ha de ser en tí,  
Más fuerte que la amarga pena.



De hoy mas, no ha de haber  
Llanto en tus ojos, ni dolor,  
Ni amarguras en tu corazón  
Yo estaré siempre presente  
En el Huérfano, en la viuda,  
En los hogares diezmados por la miseria;  
En la silla de ruedas de los paralíticos del espíritu  
Y voluntad ruín, en los niños parias y abandonados;  
Pero más que todo, estaré en las almas que vagan  
Meditabundas y solas en medio de las multitudes  
Encontrarás mi consuelo en la Madre Dolorosa  
Al pie de la cruz.  
La más abandonada de todas las criaturas;  
Te dará la paz, la fé, el amor, recordando,  
Que yo vivo y de resucitar un día.

HÉCTOR GUTIÉRREZ MORALES

## A UN POETA OLVIDADO

*Adilio Gutiérrez Morales. (Fallecido)*

Tu paz es completa  
Tu sueño infinito,  
¡Oh Poeta!  
En tu tumba, no hay Flores,  
Ni lágrimas ni suspiros,  
Lo que hay, es el canto  
de una lira rota.  
Lira de un joven bardo,  
Que descansó cantando  
El himno de la vida.  
Arrullado por el crujir  
Del viento en la palmera  
Y adormecido por el murmullo  
Constante de las olas,  
Que parece que rezan  
Al caer todos los días,  
Sobre su tumba El sol.

HÉCTOR GUTIÉRREZ MORALES

Breve biografía del Dr. Samuel Hahnemann,  
Fundador de la Homeopatía

por José Joaquín Guzmán

En 1775 vivía en Meissen, pequeña ciudad de Sajonia, situada en la confluencia del Elba con el Meissa, un pintor de porcelana llamada Cristián Godofredo Hahnemann, obrero de una de las muchas fábricas de aquella población, no en la opulencia sino muy modestamente. Toda su riqueza, fue un hijo, el tercero que Dios le envió en su matrimonio con Juana Cristina Spiess, que se llamó Samuel Cristián Federico Hahnemann y nació el diez de abril de 1755 a las doce de la noche. El abuelo de Hahnemann se llamaba Cristóbal.

Desde niño mostró poca afición a los juegos de su edad, ya que pronto se desarrolló en él una fuerte inclinación hacia el estudio, pues como dice Granier: El niño predice al hombre como la flor predice al fruto. Pasemos por alto su infancia y citemos tan sólo que a los doce años ingresó a la Escuela Provincial, cuyo director, el Dr. Muller, vió desde luego el talento del nuevo discípulo y el dejó en gran libertad para que él mismo dirigiera sus estudios; fué tal la aplicación del muchacho que a los catorce años pudo reemplazar al profesor de griego en sus lecciones. Como su padre había pensado dedicarlo al comercio, el joven Samuel estuvo colocado por espacio de dieciocho meses en casa de un comerciante de Leipzig, pero el espíritu de Hahnemann, sediento de saber, languidecía en el tedio de una profesión que no le interesaba, llegando a enfermar seriamente, por lo cual hubo de volver a Meissen. Allí

el Dr. Muller, fue su providencia, pues fué quien tras múltiples esfuerzos logró convencer al padre de Hahnemann de que la Ciencia reclamaba a su hijo, y quien, además, costeó los primeros gastos que ocasionaron sus estudios.

Sin detenernos en más detalles, diremos que llegó el momento en que terminados sus primeros estudios hubo de decidirse a elegir carrera, llevándole su natural inclinación a la Medicina. Partió entoces para Leipzig en 1775, llevando en su bolsillo veinte ducados que su padre le dió al marchar, es decir poco más de trescientos colones. Poco era lo que recibía, pero era todo lo que podía ofrecerle en su modesta posición el que lo daba. Bien pudo Hahnemann decir que llevaba todos sus bienes encima, ya que todo su bagaje consistía en su talento y en poseer, además del alemán, el griego, el latín, el español, el italiano, el francés y el inglés. Durante dos años tuvo que vivir precisamente del conocimiento de esas lenguas, dedicado a hacer traducciones, que si no le permitían vivir con holgura al menos no le dejaban morir de hambre.

Para hacer frente, al mismo tiempo, a las exigencias de la vida y a los estudios médicos, Hahnemann imaginó robar el sueño de cada dos noches una, y así alargó el tiempo disponible, velando cada tercer día; para vencer el sueño fumaba en su pipa, él, que tanto proscribió el uso del tabaco. Triste situación para un joven de veinte años.

En 1777, contando a la sazón los veintidós años abandonó Leipzig con

facilidades de venta, determinó que mayor número de gentes lo prefiriesen cultivar. Al aumentar los cultivos de café, surgió un mayor comercio internacional, y se introdujo al país trigo chileno o californiano que competía con el nacional. (La harina de trigo chilena se vendió en 1860 a \$ 5 (cinco pesos) quintal. J. B. Calvo. Apuntes). Estos y otros factores contribuyeron a que dicho cultivo se extinguiera, más no para siempre, esperamos.

El último testimonio de ese pasado cultivo en tierras de Heredia, fuera de los documentos históricos, es un nombre geográfico: la calle de los Molinos.

CARLOS E. MELÉNDEZ CH.

los bolsillos casi vacíos y desde luego insuficientes para las eventualidades que se le presentaran, pero con un caudal de entusiasmo que le incitaba a luchar por la vida y un deseo jamás extinguido de saber. Nueve años ha-

bía permanecido en esta ciudad sufriendo grandes privaciones cuando se decidió a probar si en otro país la fortuna le sería más propicia.

Una permanencia de nueve meses en Viena agotó sus escasos recursos

y entonces dejó aquella capital por Leopoldstat, en donde fué sostenido por la protección que le dispensó el arquiatra J. Quarin y recibió autorización para asistir al Hospital de los Monjes y ejercer la Medicina. (Seguirá).

# Sindicato Patronal de Comerciantes Heredianos

## ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Celebrada el 20 de Julio de 1950 a las siete y media horas en la Escuela Normal, con la asistencia de los Señores miembros de la Directiva, don José A. Alfaro quien presidió, don Marco A. Sáenz, don Juan Vindas, don Ricardo Chaverri, don Enrique Moya, don Juan Montoya, don Eduardo Rodríguez, don Miguel Sánchez, Roberto Pacheco y algunos Señores sindicalizados, don Miguel A. Sáenz, don Miguel Palomares, don Ismael Chaverri, don Gilberto Solano, don Efraim Chaverri, don Luis Moya, don Francisco Arias, don Gilberto González, don Nestalí Camacho. También asistieron numerosas personas no pertenecientes al Sindicato que fueron invitadas para el acto, entre las que recordamos a los Señores, Tulio Za-

mora, Danilo Salas, Noé Garita, Víctor Quesada, Carlos Manuel Cruz, etc.

I.—El Sr. Presidente expuso los motivos por los cuales se había convocado para esta reunión y los puntos a discutir, primero: Salarios; segundo: referencia a los estancos; tercero: ideas de los concurrentes.

II.—En cuanto a Salarios se expusieron varias ideas, por último prevaleció la moción del Sr. Pacheco consistente en mandar al Consejo Nacional de Salarios el estudio que había hecho la anterior Directiva sobre la misma materia.

III.—Don Luis Moya hizo uso de la palabra, diciendo que le agradaba mucho ver una concurrencia tan numerosa y distinguida, expresando a la vez de que ojalá siguieran siendo así todas asambleas.

Luego se refirió a la necesidad de estar sindicalizados y las ventajas que de ello se derivan.

IV.—El Señor Marco A. Sáenz expuso sus criterios sobre la necesidad de estar sindicalizados y los servicios que presta esa agrupación.

V.—Se nombró una comisión de defensa de los derechos del Comerciante, quedando integrada de la siguiente manera: don Miguel A. Sáenz, don Danilo Salas y don Julián Zumbado.

VI.—Se discutió largo rato lo referente a los Estancos, pero no se llegó a ningún acuerdo.

Siendo pasadas las 21 horas se da por terminada la Asamblea.

EL SECRETARIO  
R. PACHECO M.

## Bonos Electrificación Heredia $7\frac{1}{2}\%$ 1944 SORTEO NUMERO 20

En la ciudad de San José, a los veintisiete días del mes de junio de 1950. De acuerdo con el Decreto Ejecutivo No. 7 de 20 de marzo de 1945, reglamentario de la Ley No. 224 de 29 de agosto de 1944, los infrascritos, Juan Rodríguez González, Delegado de la Tesorería Nacional; doctor don Edgar Cabezas Solano, Gobernador de Heredia, y don Fabio Quesada Orozco, Vice-Presidente Municipal, procedimos a verificar el vigésimo sorteo de los Bonos Electrificación Heredia  $7\frac{1}{2}\%$  1944, para la amortización del 30 de junio de 1950, por valor de diecisiete mil colones; de acuerdo con los términos de la ley, resultando favorecidos los siguientes bonos:

**309-320-409-641-696-802-1263-1513-1774-1885-1908  
1956-1988-2094-2120-2161 y 2378. - TERMINO.**

JUAN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ—EDGAR CABEZAS SOLANO—FABIO QUESADA OROZCO

### PERSONAS Y ENTIDADES

que enviaron

su contribución para sostener la CAMPANA DE CUBUJUQUI durante su quinto año de labor

#### PRIMERA LISTA

Sr. Manuel R. Alfaro  
Prof. Manuel Arce M.  
Sra. Rosa M. de Arce  
Sr. Rodolfo Arias  
Sr. Adriano Arié  
Lic. Andrés Benavides

Lic. Bernardo Benavides Z.  
Sra. Berta A. de Benavides  
Sra. Edda de Bernini  
Sr. Pierre Blard  
Sra. Raquel V. de Bolaños  
Dr. Edgar Cabezas S.  
Sr. Rodolfo Castaing  
Sres. Ismael Chaverri y Hno.  
Sr. Samuel Chaves C.  
Sr. Francisco Dobles Ch.  
Srta. Emilce Fonseca  
Lic. Marco Tulio Fonseca  
Dr. Oscar Fuentes

Sr. José Gamboa A.  
Lic. Alfredo González F.  
Prof. María Julia González F.  
Sr. Rubén González F.  
Prof. José Guerrero  
Srta. Talía Gutiérrez V.  
Sr. José Joaquín Guzmán L.  
Sr. Ramón Hernández S.  
Prof. Jorge León  
Sr. Gonzalo Lizano  
Sr. Pedro Oller  
Prof. Miguel Palomares  
Sra. Ester Ramírez de Pérez  
Lic. Evelio Ramírez  
Dr. Mariano Rodríguez M.  
Prof. Marco Tulio Salazar  
Lic. Miguel Ángel Sáenz F.  
Ing. Samuel Sáenz F.  
Sr. Joaquín Solano M.  
Srta. Talía Villegas  
Srta. Liliam Zamora  
Sindicato Patronal de Comerciantes Heredianos.

NOTA:—Todos los recibos se mandaron por correo. Seguiremos publicando en cada número los nombres de los nuevos contribuyentes.

Muchas gracias.